



Municipalidad
de Córdoba

Dirección de Compras y Contrataciones

Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina

Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

Subasta Electrónica Inversa N° 2021/000

Expte. 040159/2020

Adquisición de Indumentaria de trabajo

NOTA ACLARATORIA N° 1

Por medio de la presente se informa a los oferentes interesados que el Periodo de Lances de la subasta de referencia previsto para el día 22/03/2021, de 14 a 16 horas, ha sido pospuesto para el día 26/03/2021, de 14:00 a 16:00 horas.-

Asimismo, en los artículos 9° y 10° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Donde dice:

Art. 9°).- DOCUMENTACIÓN ADICIONAL: La Municipalidad de Córdoba se reserva el derecho de requerir al adjudicatario toda documentación anexa, en cualquier momento del procedimiento, debiendo cumplir los oferentes con la presentación de la documentación en los tiempos y formas administrativas que se indiquen.-

Art. 10°).- MUESTRAS: A partir de la notificación del acta de prelación final, el oferente que haya quedado primero en cada renglón, deberá presentar una prenda de muestra de cada artículo correspondiente a los sub-renglones (NO SE RECIBIRÁ UNA MISMA MUESTRA PARA DOS (2) RENGLONES O MÁS) en la Dirección de Tránsito, sito en 4to Piso de la Municipalidad de Córdoba, calle Marcelo T. de Alvear 120 B° Centro, de Lunes a Viernes en el horario de 08:00 a 13:00 hs. Estas deberán estar correctamente identificadas con nombre de la firma presentante, número de subasta, expediente y renglón al que pertenece, para la elaboración del Informe Técnico de las propuestas.-

Se deberá adjuntar con la propuesta remito de presentación de muestra sellado y firmado por la repartición requirente. Será obligatorio para la presentación indicar marca, equivalencias entre talles por números y letras, en cuanto a la impresión de/los logos se realizará posterior a la verificación de los talles con la repartición requirente, la muestra la impresión se realizará por separado en un trozo de tela y no en la prenda.

El incumplimiento de la modalidad indicada para la presentación de la/s muestra/s será objeto de rechazo.-

Debe decir:

Art. 9°).- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA VINCULACIÓN: Los interesados deberán presentar para su vinculación a la respectiva subasta, la documentación que a continuación se detalla, en sobre cerrado sin membrete, con la identificación de la subasta que corresponde, conteniendo:

a) Documentación respaldatoria con la que deberá acreditar antigüedad y dedicación en sus actividades

SR. DOTTOR, CESAR JOSÉ
Director de Tránsito y Educación Vial
Secretaría de Movilidad Urbana
Municipalidad de Córdoba



Gr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

- comerciales en el rubro textil, indumentaria y accesorios, en los últimos DOS (2) años.-
- b) Listado de trabajos de indumentaria y accesorios de similares característica y envergadura realizados en los últimos DOS (2) años. Indicando el nombre del comitente, empresa o ente público para el cual se ejecutó el contrato, fecha de ejecución, etc., firmado por el representante legal de la firma, e indicando número de teléfono de referencia a los fines de verificar la veracidad de la información brindada. Todo ello en carácter de declaración jurada de que la información brindada es real, bajo apercibimiento de que la falsedad de los datos contenidos en la documentación que se acompañe, determinara la inmediata exclusión del oferente y aplicación de sanciones correspondientes.-
 - c) Constitución del Domicilio Electrónico a los fines de la contratación, en los términos del Anexo del Pliego de Condiciones Generales.-
 - d) Documentación del usuario registrado en el Portal de Subasta, que demuestre el vínculo con la empresa (poder, acta de directorio, estatuto o autorización del representante legal).-
 - e) Remito de presentación de Muestra sellado y firmado por la repartición requirente, según lo estipulado en el Art. 10 del presente pliego.-

Los sobres deberán presentarse el día 22/03/21 y el día 23/03/21 de 9 a 15 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en el 9º Piso del Palacio Municipal "6 de Julio", Av. Marcelo T. de Alvear esq. Caseros - Córdoba.- Y serán abiertos en presencia del oferente interesado y personal de la Dirección de Compras y Contrataciones. Por cada uno de ellos se labrará un acta detallando el contenido de la documentación presentada.-

Luego de presentada la documentación, la Comisión Evaluadora, conformada por personal de la Dirección de Compras y Contrataciones y la Dirección de Tránsito, valorara la información receptada. Los interesados que no completen rigurosamente todas y cada una de las exigencias, serán excluidos y no podrán ofertar durante el periodo de lances. El día de la subasta se comunicara al domicilio electrónico de cada interesado, si su solicitud de participación se encuentra aceptada o rechazada.-

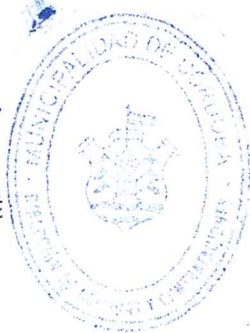
Art. 10º).- MUESTRAS: Los Oferentes deberán presentar una muestra de cada renglón, exactamente igual a la que ofrezcan, en la Dirección de Tránsito, sito en 4to Piso del Palacio Municipal "6 de Julio", Av. Marcelo T. de Alvear 120 Bº Centro - Córdoba, **de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 14:00 hs.-** Estas deberán estar correctamente identificadas con nombre de la firma presentante, número de subasta, expediente y renglón al que pertenece.-

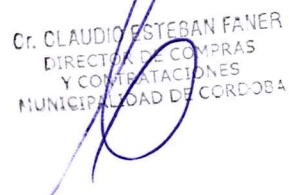
Se deberá adjuntar a la documentación requerida para vinculación remito de presentación de muestra sellado y firmado por la repartición requirente.

Será obligatorio para la presentación indicar marca, equivalencias entre talles por números y letras, en cuanto a la impresión de los logos se realizara posterior a la Notificación del Acta de Prelación Final de Subasta, la verificación de los talles con la repartición requirente, la muestra de la impresión se realizará por separado en un trozo de tela y no en la prenda.

El incumplimiento de la modalidad indicada para la presentación de la/s muestra/s será objeto de rechazo.-


SR. DOTTORI CESAR JOSÉ
Director de Tránsito y Educación Vial
Secretaría de Movilidad Urbana
Municipalidad de Córdoba




Sr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA